

# INSTRUCCIONES MATRICULACIÓN ALUMNOS

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**Curso 2020-2021**

En este cuadernillo encontrarás la información necesaria para la gestión de la matrícula on-line para alumnos de la ESO, así como la documentación que hay que aportar para formalizar dicha matrícula. También hay información sobre materias por niveles, ruta escolar y otras cuestiones relevantes para el inicio del curso.

### **¿QUÉ VOY A ENCONTRAR EN ESTE DOCUMENTO?**

- 1. Instrucciones generales de matriculación para el alumnado de nueva incorporación.**
- 2. Instrucciones generales de matriculación para alumnos matriculados el IES Sierra de Guadarrama en el curso 2019-20**
3. Información sobre el Transporte Escolar
4. Información sobre las materias optativas y opcionales de la ESO.
5. Aportación voluntaria al centro.

### **1. INSTRUCCIONES GENERALES DE MATRICULACIÓN ALUMNOS DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO.**

1. Descargar y rellenar el **formulario de “Matrícula para alumnos nuevos...”** eligiendo según el curso. Una vez cumplimentado debe ser firmado (si se tiene firma digital) **(OBLIGATORIO)**. Cada alumno deberá cumplimentar el que corresponda a su curso. ***En caso de no formalizar este documento, se asignarán las materias optativas e itinerarios que el centro tenga disponibles***

- **“Matrícula para alumnos nuevos 1º ESO” (DOC.2.)**

- **“Matrícula para alumnos nuevos 2º ESO” (DOC.3)**

- **“Matrícula para alumnos nuevos 3º ESO” (DOC.4.)**

- **“Matrícula para alumnos nuevos 4º ESO” (DOC. 5.)**

2. Descargar y rellenar el formulario de **“Ficha datos del Alumno”** (con foto si tiene la opción) **(DOC.9.)** Se adjuntará con la matrícula y resto de documentos. **(OBLIGATORIO)**

3. Descargar y rellenar el documento **“Autorizaciones” (DOC.10.)** que se deberá adjuntar con la matrícula y el resto de documentos. **(OBLIGATORIO)**

4. Descargar y rellenar documento **“Ruta escolar” (DOC11.)** Se adjunta con la matrícula y con el resto de documentos (consultar instrucciones de uso de la “Ruta Escolar”)

5. Descargar y completar el documento sobre la **“Política tratamiento de datos personales por parte del IES Sierra de Guadarrama”.** **(DOC. 12). (OBLIGATORIO)**

6. **OTROS.** Además de los documentos cumplimentados indicados anteriormente, hay que aportar la siguiente documentación:

- Los alumnos nuevos de 1º ESO tanto de centros adscritos como de centros no adscritos, deberán aportar la **Certificación de traslado** (excepto el CEIP Virgen de Peña Sacra).

- Los alumnos nuevos de otros niveles, deberán aportar la **Certificación oficial de traslado**, donde figure la promoción del alumno y **Certificado de Notas original** de toda la etapa, que les serán facilitados por su centro de procedencia.

-

- Para acceder a la **sección Bilingüe** en 1º ESO, los alumnos de centros no adscritos al IES Sierra de Guadarrama, deberán adjuntar informe del centro de origen donde indique esa derivación. También se puede presentar una acreditación del Nivel A2 o B1 de inglés (si proceden de un Colegio Público Bilingüe) o la acreditación del Nivel B1 de inglés (si proceden de un Colegio Público no bilingüe, Concertado o Privado).

- **Fotocopia del DNI**, Tarjeta de Residencia o Pasaporte del alumno. Alumnos menores de 14 años que no tuvieran DNI, podrán adjuntar fotocopia de la hoja del libro de familia con los datos del alumno.

- **Fotografía** reciente

- Fotocopia del **Título de familia numerosa** (si procede).

- Alumnos de 1º y 2ª ESO: **Resguardo del abono de la AGENDA ESCOLAR** por un importe de 5,88 € que se hará efectivo en cualquier sucursal de Bankia en la cuenta del Centro: ES0620382412166000284014.

- Alumnos de 3º y 4º ESO: **Resguardo del abono del SEGURO ESCOLAR + AGENDA ESCOLAR** por un importe de 7 € que se hará efectivo en cualquier sucursal de Bankia en la cuenta del Centro: ES0620382412166000284014.

- Fotocopia **DNI**, Tarjeta de Residencia o Pasaporte de ambos **padres** o de los tutores legales.

- Los alumnos que ya estaban en el Programa Accede y quieran continuar, deben adjuntar el **certificado del centro de procedencia** de haber entregado los libros en las condiciones debidas y el **resguardo de haber ingresado la fianza** de 60 euros, en la cuenta del Banco del Centro: ES0620382412166000284014.

6. Al terminar este proceso, la familia tendrá que confirmar la solicitud de matrícula y firmar la presentación en la Secretaría Virtual. Se requieren las firmas de las personas que figuren en el sistema como tutores legales del alumno/a. En caso de que aparezca solo una firma, se deberá **adjuntar el documento Declaración Jurada**, en el que figure la causa por la que no se produce la firma:

- *Modelo I.* En el caso de presentar una sola firma en la solicitud de matrícula, siendo dos progenitores **(DOC. 13.)**

- *Modelo II.* En el caso de presentar una sola firma en la solicitud de admisión o matrícula **(DOC.14.)**

7. Todos los documentos y formularios cumplimentados, así como la documentación requerida en el apartado "Otros", se subirán a la Secretaría Virtual, en forma y lugar que indique la propia Secretaria.

8. Si estáis interesados en formar parte del AMPA del IES, podéis encontrar información y la solicitud de inscripción en el siguiente enlace:  
<https://www.apasoto.org/?product=asociate-al-ampa-del-ies>

9. El plazo de formalización de la matrícula de forma general será del 1 al 15 de julio, ambos incluidos. La matriculación de los alumnos de 1ºESO se hará del 1 al 7 de julio. Es caso de tener cualquier dificultad para rellenar los impresos, contactar por teléfono con el centro donde, desde Secretaría, les indicarán los pasos a seguir.

## 2. INSTRUCCIONES GENERALES DE MATRICULACIÓN PARA ALUMNOS MATRICULADOS EN EL IES SIERRA DE GUADARRAMA EN EL CURSO 2019-20

1. Descargar y rellenar el documento de conformidad con los datos de itinerario y materias elegidas durante el proceso de reserva de plaza (firmar si se posee firma digital). **(DOC.1)**. **(OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL IES SIERRA DE GUADARRAMA EN EL CURSO 2019-20)**

2. Descargar y rellenar el formulario de "Ficha datos del Alumno/a" (con foto si tiene la opción) **(DOC.9)**. Se debe adjuntar con y el resto de documentos. **(OBLIGATORIO)**

3. Descargar y rellenar el documento "Autorizaciones" **(DOC.10)** Se debe adjuntar con el resto de documentos. **(OBLIGATORIO)**

4. Descargar y rellenar documento "Ruta escolar" **(DOC.11)** Se debe adjuntar con el resto de documentos. (Consultar instrucciones de uso de la "Ruta Escolar")

5. Descargar y completar el documento sobre la "Política tratamiento de datos personales por parte del IES Sierra de Guadarrama". **(DOC. 12)**. **(OBLIGATORIO)**

6. **OTROS**. Además de los documentos cumplimentados indicados anteriormente, hay que aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del **DNI**, Tarjeta de Residencia o Pasaporte del alumno. Alumnos menores de 14 años que no tuvieran DNI, podrán adjuntar fotocopia de la hoja del libro de familia con los datos del alumno.

- **Fotografía** reciente

- Fotocopia del **Título de familia numerosa** (si procede).

- Alumnos de 1º y 2º ESO: **Resguardo del abono de la AGENDA ESCOLAR** por un importe de 5,88 € que se hará efectivo en cualquier sucursal de Bankia en la cuenta del Centro: ES0620382412166000284014.

- Alumnos de 3º y 4º ESO: **Resguardo del abono del SEGURO ESCOLAR + AGENDA ESCOLAR** por un importe de 7 € que se hará efectivo en cualquier sucursal de Bankia en la cuenta del Centro: ES0620382412166000284014.

- Fotocopia de **DNI**, Tarjeta de Residencia o Pasaporte de ambos **padres** o de los tutores legales.

7. Al terminar este proceso, la familia tendrá que confirmar la solicitud de matrícula y firmar la presentación en la Secretaría Virtual. Se requieren las firmas de las personas que figuren en el sistema como tutores legales del alumno/a. En caso de que aparezca solo una firma, se deberá **adjuntar el documento Declaración Jurada**, en el que figure la causa por la que no se produce la firma:

- *Modelo I.* En el caso de presentar una sola firma en la solicitud de matrícula, siendo dos progenitores **(DOC. 13)**

- *Modelo II.* En el caso de presentar una sola firma en la solicitud de admisión o matrícula **(DOC.14.)**

8. Todos documentos y formularios cumplimentados, así como la documentación requerida en el apartado “Otros”, se subirán a la Secretaría Virtual, en forma y lugar que indique la propia Secretaria.

9. Si estáis interesados en formar parte del AMPA del IES, podéis encontrar información y la solicitud de inscripción en el siguiente enlace:  
<https://www.apasoto.org/?product=asociate-al-ampa-del-ies>

10. **El plazo de formalización de la matrícula de forma general** será del **1 al 15 de julio**, ambos incluidos. En el caso de tener cualquier dificultad para rellenar los impresos, contactar por teléfono con el centro (918479299) donde, desde Secretaría, les indicarán los pasos a seguir.

### **3. INFORMACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2020/2021 (SOLO PARA E.S.O.)**

Tienen derecho al uso del transporte escolar los alumnos y alumnas de todos los niveles de la E.S.O. domiciliados en las localidades de:

- MANZANARES EL REAL.
- URBANIZACIONES DE PUENTE REAL Y PEÑA REAL DE SOTO DEL REAL.

Las rutas y paradas para el próximo curso serán:

<b>MANZANARES EL REAL</b>			
Nº RUTA	SALIDA	PARADAS	
Ruta 1	8:00	Tras el castillo	
Ruta 2	8:00	Tras el castillo	Camping La Fresneda
Ruta 3	8:00	Tras el castillo	Rotonda Peña el Gato
Ruta 4	8:00	Tras el castillo	

<b>SOTO DEL REAL (URBANIZACIONES PEÑA Y PUENTE REAL)/MANZANARES</b>		
Nº RUTA	SALIDA	PARADAS
Ruta 5	8:00	3 paradas

La utilización del servicio de ruta escolar conlleva la obligación, por parte de los alumnos y familias, de ser puntuales tanto a la ida como a la vuelta del Centro, así como de colaborar en el correcto funcionamiento y normal desarrollo del servicio.

## 4. INFORMACIÓN SOBRE LAS MATERIAS OPTATIVAS Y OPCIONALES DE LA ESO.

### MATERIAS OPTATIVAS EN 3º ESO

---

#### 1. ¿Qué Matemáticas elijo?

**Matemáticas Académicas** está dirigida a iniciar estudios de Bachillerato y las **Matemáticas Aplicadas** a iniciar estudios de iniciación a la Formación Profesional. Esta elección condiciona la opción de enseñanza a cursar en 4º ESO:

➤ En la opción de enseñanzas académicas de 4º ESO (**opción indispensable para cursar Bachillerato**), los alumnos deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales: Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera, **Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas**, y dos de entre las siguientes materias: Biología y Geología, Economía, Física y Química y Latín.

➤ En la opción de enseñanzas aplicadas (**opción indispensable para cursar Formación Profesional**), los alumnos deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales: Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, **Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas**, Primera Lengua Extranjera y la materia de opción del bloque de asignaturas troncales de Tecnología.

No obstante, no serán vinculantes las opciones cursadas en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria. Es decir; que legalmente podemos cambiar de opción en cuarto curso. Las matemáticas académicas nos permiten cambiar a la opción de aplicadas sin dificultad, sin embargo, el cambio matemáticas aplicadas a matemáticas académicas exigirá al alumno un esfuerzo extra para adaptarse a los contenidos de la signatura en cuarto curso.

### MATERIAS OPTATIVAS EN 4º ESO

---

#### **Tecnología, Programación y Robótica. Proyectos Tecnológicos–4º ESO (Optativa de Académicas)**

En esta asignatura continuarás avanzando en los contenidos de tecnología que ya has visto en tercero y en primero de ESO. Nos centraremos más en los sistemas robóticos realizando proyectos en el taller. Construcción y programación de coches robóticos, semáforos inteligentes, sistemas controlados por el móvil serán tus retos.

¿Qué estudiarás?

- o Electrónica analógica
- o Electrónica digital.
- o Robótica

¿Para qué te servirá?

- o Avanzar en el conocimiento de la tecnología de un modo creativo.
- o Desarrollar aspectos relacionados con las matemáticas como la lógica.

- o Explorar tus motivaciones para poder elegir estudios de bachillerato o formación profesional.
- o Trabajar tu iniciativa emprendedora desarrollando proyectos tecnológicos.
- o Prepararte para afrontar asignaturas como Tecnología Industrial I de primero de bachillerato.

### **Tecnologías de la Información y la Comunicación – 4º ESO**

En esta asignatura alcanzarás conocimientos avanzados de software y hardware de forma práctica y divertida. Adquirirás soltura en el uso de las aplicaciones más comunes que te permitirá ser más competitivo en cualquier sector del mercado laboral, así como en tu vida personal y académica. También te permitirá explorar tus motivaciones para poder elegir estudios superiores y podrás continuar tus estudios con la asignatura de TICO 1 (Primero de bachillerato)

### **Diseño y Dibujo Técnico – 4º ESO**

Esta asignatura es una introducción al mundo del Diseño desde la perspectiva del Dibujo Técnico. La asignatura es totalmente práctica (no hay exámenes) y se desarrolla a partir de enunciados de diseño propuestos en clase. Puede servir como iniciación al Dibujo Técnico de Bachillerato de Ciencias 1º. Los contenidos en general que se desarrollan son:

Diseño bidimensional aplicado al diseño gráfico (diseño de logotipos, diseño de mosaicos, diseño tipográfico). Se recurrirá a construcciones geométricas poligonales básicas, ejercicios de tangencias y enlaces, movimientos en el plano (giros, simetrías, traslaciones, semejanzas etc.) y redes.

Diseño tridimensional aplicado al diseño de objetos 3d sencillos (diseño industrial u objetual). Se recurrirá al dibujo de perspectivas caballera e isométrica, utilizando también, software informático específico para el dibujo de perspectivas.

Diseño espacial tridimensional aplicado al diseño Arquitectónico, tanto de interiores y exteriores. Se recurrirá al dibujo de perspectiva cónica de un punto de fuga y de dos (cónica frontal y oblicua).

¡SI TE GUSTA EL DISEÑO, ESTA ES TU ASIGNATURA!

### **Teatro – 4º ESO**

En la asignatura de Teatro de 4º ESO se trabajarán principalmente los siguientes contenidos:

- Construcción de un personaje: voz, cuerpo, gestos, posturas, rasgos de carácter...
- El espacio escénico: el movimiento, la acción, la relación con los objetos, la relación con el medio, el escenario...
- La acción dramática: el conflicto entre los personajes, el ritmo...
- El texto: el argumento y las ideas, análisis del lenguaje, motivaciones de los personajes...
- El montaje: luz, sonido, elementos escenográficos, música...
- La historia del teatro: orígenes, desarrollo, evolución, transformación, obras de nuestro patrimonio cultural...

El método didáctico que se propone es el de “aula taller” combinando clases prácticas (mediante dinámicas teatrales e improvisaciones) y teóricas. Desde un punto de vista metodológico, se busca incitar al alumnado a utilizar sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas puestas en escena.

### **Ampliación de matemáticas. - 4º ESO**

Esta asignatura está diseñada para aquellos alumnos que cursen la Matemáticas Académicas de 4º de la ESO y quieran profundizar y afianzar los contenidos la asignatura, tanto en sus conocimientos como en la complejidad de los problemas realizados.

Además, el Departamento de Matemáticas opina que esta asignatura es conveniente para los alumnos que busquen una orientación científico-tecnológica tanto en el Bachillerato como en estudios posteriores:

La carga de contenidos en 4º de la ESO en Matemáticas Académicas no se corresponde con el tiempo disponible para impartirlos

Cada vez más son los alumnos del centro que optan por un bachillerato de ciencias.

Cursar Ampliación de matemáticas les ayudará y dará confianza para cursar las matemáticas del Bachillerato.

## 5. APORTACIÓN VOLUNTARIA AL CENTRO

Como ustedes saben, el IES Sierra de Guadarrama, en su esfuerzo por mejorar la calidad de la enseñanza y la información hacia su comunidad escolar, realiza y lleva a cabo diferentes proyectos: proyecto LINGUA, concurso “La clase con más clase”, proyecto ESCUELAS SOSTENIBLES (implantación iluminación led en el Centro, recogida selectiva de residuos), proyecto aul@web (tablets para uso didáctico por los alumnos, instalación de videoproyectores, pizarras digitales, conexión a internet, equipo de sonido, caja de conexiones), creación de un aula de innovación tecnológica, renovación de los equipos de las aulas de informática, laboratorio interactivo de idiomas, escuelas sostenibles, revista digital, proyecto Erasmus+ (Unión Europea), remodelación y dotación de fondos a la Biblioteca, plan de fomento de la lectura y escritura, certámenes artísticos y literarios, encuentros culturales, proyectos de innovación..., y confecciona y envía a todas las familias documentos, circulares informativas, orientación académica o complementaria a los estudios.

Hasta la fecha estas iniciativas han sido valoradas positivamente por la Comunidad Escolar y ustedes han colaborado con su apoyo y comprensión en su realización. Por ello, y como Presidente del Consejo Escolar (en el que están representados alumnos, familias, profesores, personal de administración y servicios y Ayuntamiento), me dirijo a ustedes solicitando una aportación económica de CUARENTA EUROS (40 €) para el curso 2020/2021, con la que esperamos contribuir a mejorar nuestra actividad educativa y sufragar parte del coste de estas actuaciones.

Esta aportación pueden realizarla en la misma cuenta de Bankia en la que se ingresa el importe de la agenda y del seguro escolar: N° de cuenta ES06 2038 2412 16 6000284014. Bankia. Urbanización El Prado, 12. Soto del Real.

Para su debida información, les hago saber que las aportaciones voluntarias de las familias son compatibles con la gratuidad de las tasas académicas y están legalizadas por los artículos 70 y 71 del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero de 1996 (BOE del 21 de febrero) por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Estas aportaciones son recogidas en las cuentas de ingresos y gastos que, una vez aprobadas por el Consejo Escolar, rinde el Centro a la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte, que pertenece a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: Esteban Álvarez León